

LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y LA IMPUNIDAD - UDEFEGUA

La situación de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala es considerada por organismos internacionales como grave. Los asesinatos, las amenazas e intimidaciones constituyen el mecanismo que utilizan los Estados autoritarios y represivos para evitar que la demanda de la población por la defensa y exigibilidad de sus derechos se haga una realidad.



Mujeres en un taller

En Guatemala, las agresiones en contra de defensores y defensoras de derechos humanos se registran sólo cuando estas han sido denunciadas ante la Policía Nacional Civil o el Ministerio Público en una apuesta colectiva de todos y todas las defensoras y defensores de derechos humanos por no sólo exigir la protección sino también apoyar la lucha por la justicia y la ruptura de las estructuras ilegales y clandestinas que actúan para favorecer intereses públicos y privados.

En este marco, la Diputación Foral de Gipuzkoa apoyó a la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos – Guatemala (UDEFEHUA) durante el año 2010 a mantener sus actividades de verificación, protección, apoyo psicosocial y acompañamiento judicial. Importante fue el apoyo dado a la contratación de un abogado para que ayudara a una sindicalista de la maquila que fue objeto de discriminación antisindical, violencia económica en contra de la mujer y amenazas.

Delfina Vicente Yac fue parte de un sindicato de la Compañía de Maquila de SAE que fabrica ropa a empresas como GAP. El Sindicato de Trabajadores de SAE (SITRASAE) inició procedimientos internacionales en contra de la empresa ante el fraccionamiento del salario y el incumplimiento de las obligaciones del Estado de proteger a los trabajadores. Cuando ganaron el caso, la represalia se organizó en contra del Sindicato, obligando a la mayor parte de sindicalistas a renunciar. Delfina Vicente resistió dentro de la maquila y fue amenazada de muerte por la gerencia de la empresa, así como se organizaron varios intentos de linchamiento. Delfina con el apoyo de la Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT) se acercó a UDEFEGUA para apoyarle a abrir un proceso penal para visibilizar que la conflictividad laboral está conllevando la aplicación sistemática de la violencia.



Taller de defensa de derechos

La denuncia fue interpuesta ante la Unidad de Sindicalistas y Periodistas de la Fiscalía de Derechos Humanos en el mes de mayo y durante meses el abogado de UDEFEGUA y los abogados laboristas de UGT trabajaron con la Fiscalía para impulsar un proceso de investigación y acusación emblemático. Sin embargo, en los primeros meses del 2011, el fiscal a cargo hizo una serie de movimientos que buscaron profundizar la impunidad y favorecieron la persecución de testigos. Luego procedió a cerrar el caso y, como consecuencia, Delfina Vicente fue coaccionada a renunciar de su puesto de trabajo. UDEFEGUA y UGT están convencidas que intereses económicos favorecieron la impunidad en este caso.

El aporte de este caso fue poner sobre la mesa que la lucha por los derechos sindicales debe también recorrer el camino del sistema penal para evitar favorecer la impunidad. Aunque se perdió el caso, se ganó al motivar a otras/os sindicalistas a presentar denuncias en sus casos personales. Algunos de estos casos empiezan a ver resultados.